

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 6477-GCABA-MHFGC/22 para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Intendencia - SSASS - MSGC Ministerio de Salud

**ACTA N°4** 

## Resultados de la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Formulación del orden de mérito parcial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Enero de 2023, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia a los fines de evaluar los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubieran accedido a la presente etapa.

Habiéndose efectuado dicha evaluación, corresponde formular un orden de mérito parcial resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias de examen y de evaluación de antecedentes curriculares y laborales.

Todo lo antedicho, en concordancia con lo previsto en la normativa aplicable a la materia.

Por lo expuesto, los presentes acuerdan:

- 1. Aprobar la nómina de postulantes sobre los que se evaluaron los antecedentes curriculares y laborales, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 2. Aprobar el orden de mérito parcial resultante de la sumatoria del puntaje obtenido por cada postulante en el examen y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 3. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en tanto no obtuvieron el puntaje mánimo previsto para la etapa de evaluacián de antecedentes curriculares y laborales, ni igualaron o superaron en puntaje obtenido por aquellos ubicados en el puesto número diez (10) del orden de mérito parcial aprobado en el ANEXO B del presente, que se detallan en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 4. Aprobar la fecha y hora de realización de la entrevista personal detallada en el ANEXO D, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 5. Establecer la modalidad virtual para la realización de las entrevistas personales. El link mediante el cual se llevarán a cabo será comunicado al correo electrónico declarado por el postulante al momento de su inscripción, desde la casilla concursos\_rg@buenosaires.gob.ar, con al menos tres (3) días de antelación a la fecha de realización de la misma.

Gustavo Norberto Panera	Cecilia Inés Fibbiani	Cecilia Klappenbach



#### Acta № 4 - ANEXO A Puntaje obtenido por los postulantes en la evaluación de antecedentes

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Iannibelli, Miguel Angel	14990335	29



#### Acta Nº 4 - ANEXO B Orden de mérito parcial

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Iannibelli, Miguel Angel	14990335	64



### Acta № 4 - ANEXO C Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-		



# $\label{eq:ActaN0} \textbf{Acta N0 4 - ANEXO D} \\ \textbf{Postulantes citados a entrevista personal con su respectiva fecha y hora}$

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Fecha y hora
1	Iannibelli, Miguel Angel	14990335	09/01/2023 11:45